

INFORME ANUAL 2020

OFICINA OMBUDSPERSON

En el 2020 la oficina de la Ombudsperson ha seguido con su propósito de contribuir a la solución efectiva de los conflictos de convivencia en la Universidad de los Andes a la luz de la misión, los valores y la cultura de la misma. Más allá de su labor directa en casos particulares, la oficina ha emprendido proyectos y acciones colaborativas con diversas dependencias y áreas de la institución con el fin de aportar a la sana convivencia, el respeto por los derechos y a la configuración de relaciones cuidadosas dentro de la comunidad uniandina.

En el Informe de gestión anual 2020 de la Ombudsperson les presentamos: 1. el número de casos atendidos desde el 20 de enero al 15 de diciembre de 2020 y los roles de las personas que acudieron a la figura; 2. los tipos de soluciones brindadas; 3. los proyectos emprendidos y 4. los restos para el 2021.

CASOS ATENDIDOS

A partir del 20 de enero al 15 de diciembre de 2020 se han atendido 231 casos

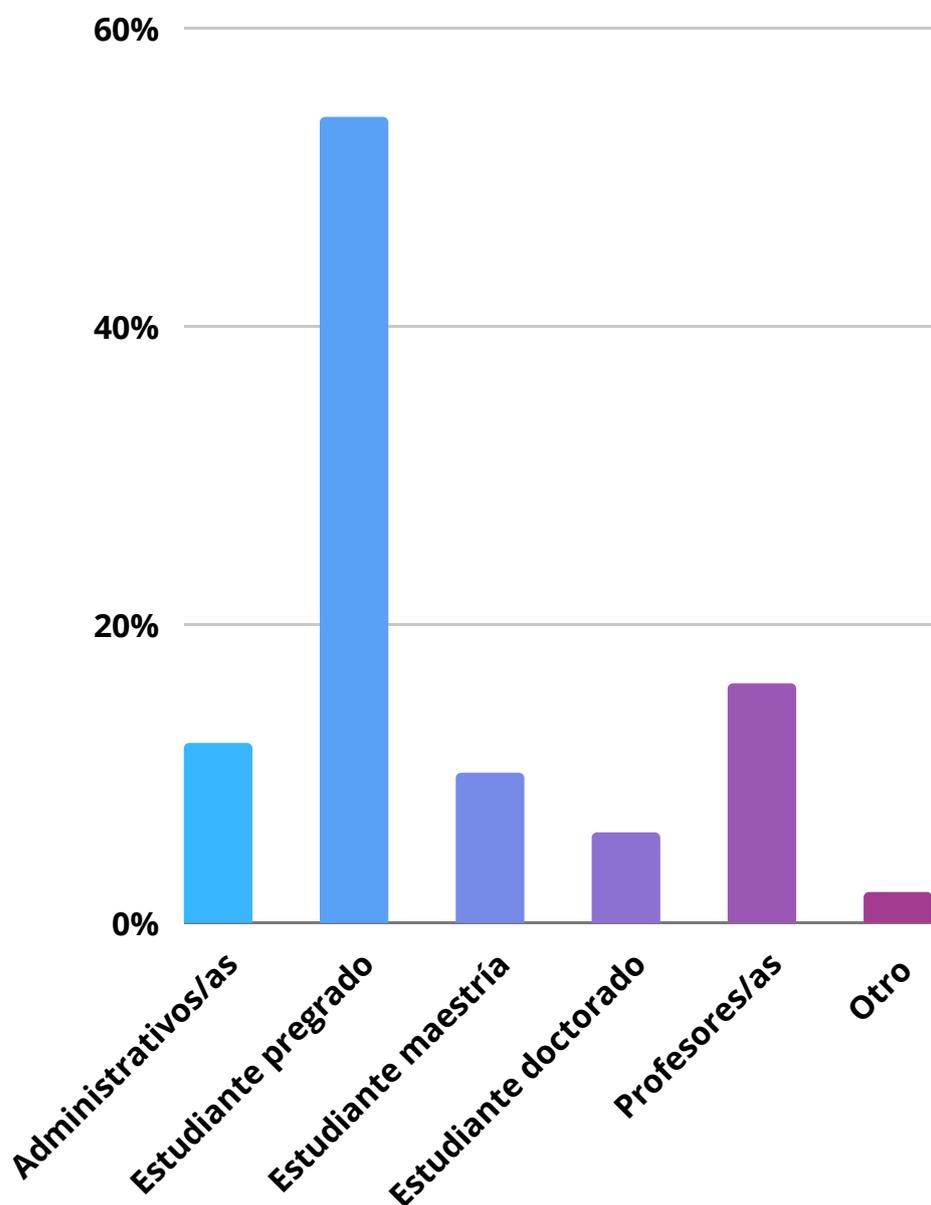


FIGURA 1. ROL DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN AL OMBUDS

La oficina de la Ombudsperson atiende a todas las personas que hacen parte de la comunidad uniandina y reconoce que tipo de vinculación tienen con la Universidad para proponer las vías de manejo adecuadas para sus solicitudes y gestionarlas de la mejor manera. En promedio al mes se atienden cerca de 22.1 casos.

TIPO DE SOLUCIÓN

Una vez llegan los casos a la Oficina de la Ombudsperson se adelantan vías específicas dentro de la institución que responden al caso.

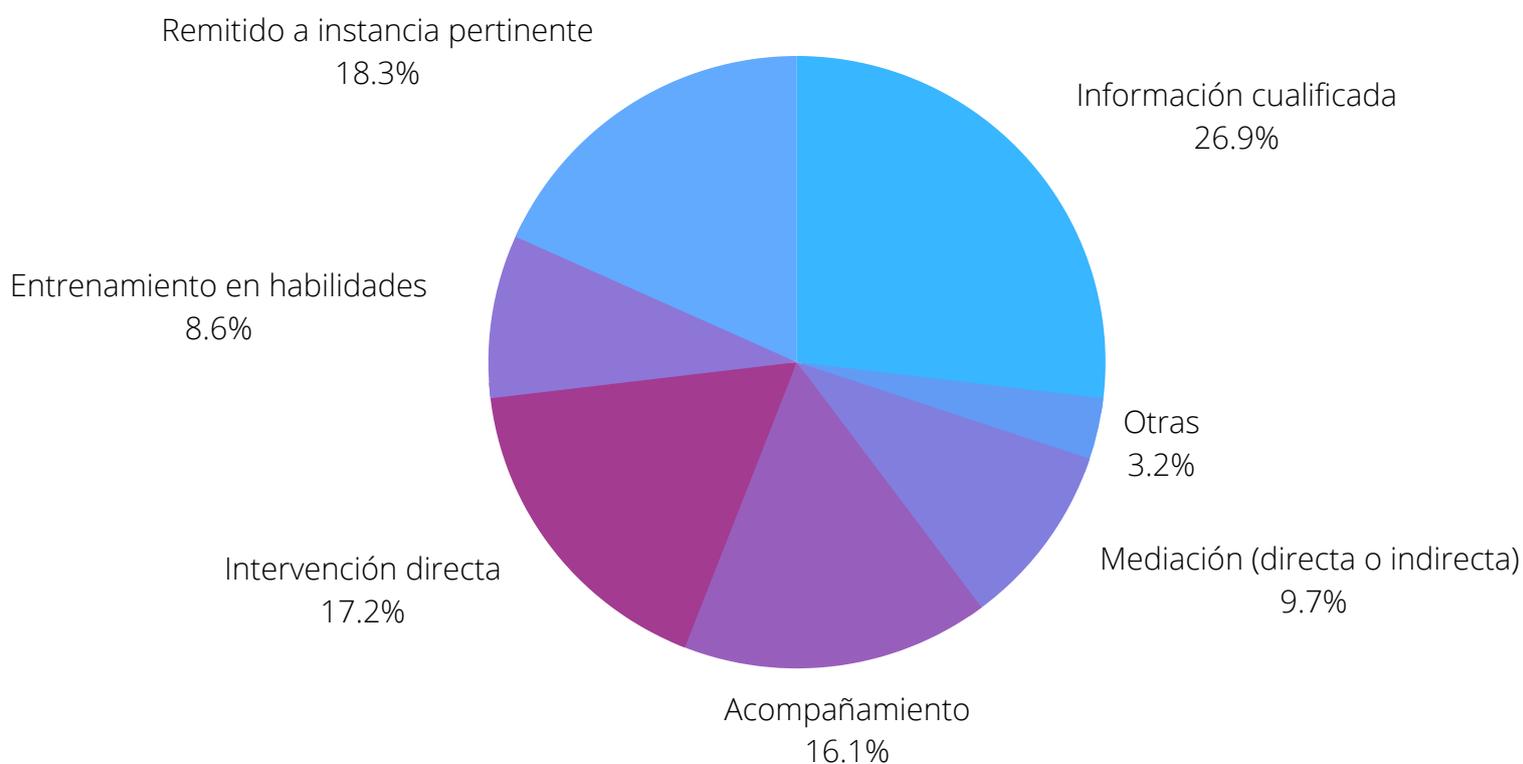


FIGURA 2. SOLUCIÓN EMPRENDIDA

Con respecto a las soluciones brindadas a los y las miembros de la comunidad uniandina, se hace necesario compartir que la institución implementó la virtualidad para cumplir con las ordenes dadas por el Gobierno Nacional con el propósito de atender a la Pandemia por la enfermedad por coronavirus. De tal manera, los casos en la Oficina se atendieron por los canales virtuales y digitales, y se emprendieron medidas para brindar un acompañamiento adecuado por estos medios. Así mismo, en el 2020 se materializó un acompañamiento integral a las personas que ayudara en diversos procesos, como de escritura, de reflexión, de preparación para conversaciones difíciles, de acompañamiento para la toma de decisiones complejas, de consultas intermediadas y mediación. Los casos nos muestran que las necesidades de la comunidad se dirigen al ámbito de forjar diálogos en espacios seguros que permitan relaciones respetuosas y el trámite efectivo de los conflictos.

PROYECTOS EMPRENDIDOS



POLÍTICA DEL CUIDADO AL CUIDADOR

En la Oficina de la Ombudsperson se ha emprendido una tarea para que la Universidad cree e implemente una serie de apoyos para quienes escuchan el dolor de las demás personas y prestan una serie de servicios institucionales encaminados al acompañamiento de la comunidad. Así, se está trabajando en una política que diseñe programas y servicios para las y los cuidadores.



POR EL BIENESTAR

La oficina de la Ombudsperson ha acompañado e incentivado adelantos en la inclusión y reconocimiento de la diversidad y el bienestar organizacional para los y las empleadas. Esto ha supuesto no solo el acompañamiento de procesos particulares ante la institución, sino el exceder los casos individuales para identificar necesidades generalizadas y transversales que aporten a la construcción de políticas institucionales que partan del reconocimiento de los escenarios de la Universidad.



CURSO MAAD101:MÁS ALLÁ DE LO NORMALIZADO

La Oficina de la Ombudsperson de la mano del Comité MAAD y Contecta-te ha trabajado en el desarrollo e implementación piloto de un curso que tiene como propósito sensibilizar a la comunidad uniandina frente a las conductas de maltrato, acoso, amenaza, discriminación y violencias basadas en género.

RETOS PARA EL 2021

INCORPORAR LAS EVALUACIONES DE
DESEMPEÑO EN LA TOMA DE
DECISIONES INSTITUACIONALES



APORTAR A LA REFORMA DE LA
NORMATIVA INSTITUCIONAL



IMPLEMENTACIÓN MASIVA DE CURSO
MAAD101:MÁS ALLÁ DE LO
NORMALIZADO

